



Entidad Local Autónoma de Tharsis

ANUNCIO

De conformidad con los artículos 112,3 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 169, 3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad Local del año **2024**, que ha resultado DEFINITIVO al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I.) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2024

INGRESOS		PRESUPUESTO
CAPITULO	DENOMINACIÓN	EUROS
a) OPERACIONES CORRIENTES		
I	Impuestos directos	270.003,00
II	Impuestos indirectos	25.001,00
III	Tasas y otros ingresos	121.651,00
IV	Transferencias corrientes	644.600,00
V	Ingresos Patrimoniales	132.300,00
b) OPERACIONES DE CAPITAL		
VI	Enajenaciones de inversiones reales	0,00
VII	Transferencias de capital	0,00
VIII	Activos financieros	0,00
IX	Pasivos financieros	0,00
TOTAL DEL ESTADO DE INGRESOS		1.193.555,00
GASTOS		PRESUPUESTO
CAPITULO	DENOMINACIÓN	EUROS
a) OPERACIONES CORRIENTES		
I	Gastos de Personal	777.072,85
II	Gastos de bienes corrientes y servicios	360.200,00
III	Gastos financieros	5.500,00
IV	Transferencias corrientes	19.250,00
V	Fondo de Contingencia y otros Imprevistos	14.032,15
b) OPERACIONES DE CAPITAL		
VI	Inversiones reales	16.500,00
VII	Transferencias de capital	0,00
VIII	Activos financieros	1.000,00
IX	Pasivos financieros	0,00
TOTAL DEL ESTADO DE GASTOS		1.193.555,00





Entidad Local Autónoma de Tharsis

II).- PLANTILLA Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD LOCAL PARA EL AÑO 2024, QUE SE PROPONE SU APROBACIÓN A LA JUNTA VECINAL.

A)	FUNCIONARIOS	Plazas	Situación
Grupo A	Escala: Con habilitación de carácter estatal		
Subgrupo A1	Sub-escala: c) Secretaría-Intervención	UNA	Vacante
Grupo A	Escala: Con habilitación de carácter interino		
Subgrupo A1	Sub-escala: c) Secretaría-Intervención Interino	UNA	Cubierta
Grupo A	Escala: De Administración Especial		
Subgrupo A1	Sub-escala: Asesora Jurídica	UNA	Vacante en excedencia por situación especial
Grupo A	Escala: De Administración General		
Subgrupo A1	Sub-escala: Técnico	UNA	* Vacante
Grupo A	Escala: De Administración Especial		
Subgrupo A1	Sub-escala: Arquitecta Superior	UNA	Cubierta
Grupo A	Escala: Administración Especial		
Subgrupo A1	Sub-escala: Técnico Desarrollo Local	UNA	Cubierta
Grupo C	Escala: De Administración General		
Subgrupo C1	Sub-escala: Administrativo	UNA	Cubierta
Grupo C	Escala: De Administración General		
Subgrupo C2	Sub-escala: Auxiliar Administrativo	UNA	Cubierta
Grupo C	Escala: De Administración Especial		
Subgrupo C2	Sub-escala: Vigilante Municipal	DOS	Vacantes

B)	PERSONAL LABORAL	PLAZAS	Situación
	Profesor/a Cuidador/a	DOS	Cubiertas
	Monitor Deportivo	UNA	Cubierta
	Oficial de Primera Mantenimiento	UNA	Cubierta
	Oficial de Segunda Electricista	UNA	Cubierta
	Oficial de Segunda Mantenimiento	UNA	Cubierta
	Oficial de Segunda Mecánico	UNA	Cubierta
	Jardineros	DOS	Cubierta
	Monitor Deportivo Gimnasio	UNA	Cubierta
	Limpiadora	UNA	Cubierta
	Oficial de Primera Albañil	UNA	Cubierta





Entidad Local Autónoma de Tharsis

	Peón Electricista	UNA	Vacante
	Técnico de Guardería	UNA	Vacante

B)	PERSONAL LABORAL DISCONTÍNUO	PLAZAS	Situación
	Socorristas	TRES	Cubiertas
	Taquillero/a	UNA	Cubierta
	Limpiador/a	UNA	Cubierta

c)	ALTOS CARGOS	
	Con Dedicación Parcial	TRES

* El funcionario en esta plantilla vacante corresponde a un funcionario en plantilla del Ayuntamiento de Alosno que prestaba sus servicios en la ELA de Tharsis que, por jubilación, el Ayuntamiento de Alosno ha amortizado la plaza; en consecuencia, esta ELA de Tharsis se ha quedado con esta plaza sin cubrir.

RESUMEN DE LA PLANTILLA

a)	Funcionarios	10
b)	Personal Laboral	14
c)	Personal Laboral Discontinuo	5
d)	Altos Cargos	3
	TOTAL.....	32

Según lo dispuesto en el artículo 171,1 del Real Decreto Legislativo a que se ha hecho referencia, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Tharsis, a fecha de firma electrónica.

LA PRESIDENTA,

Fdo. Isabel M^a Macías Domínguez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

